



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**Jr. Mateo Pumacahua N° 267 – Urbanización 09 de Abril-Tarapoto.**



**3RA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 24° de la Ley N° 27867 — Ley Orgánica de Gobiernos Locales, modificada por la ley N° 27902 y por Ley N° 28813.

En el distrito de Tarapoto, siendo las 20:10 de la noche del día Jueves 29 de Setiembre del 2016, se reunieron en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial de San Martín, los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Tarapoto, convocados por el Presidente del CODISEC, Emp. Walter Grundel Jiménez, contando con la presencia de las siguientes autoridades:

1. Emp. Walter Grundel Jiménez - Presiente del CODISEC
2. Cmdte. PNP. José Alberto Rivas Suclupe - Comisario del distrito de Tarapoto
3. Dr. Santiago Tamay Silva - Coordinador de la Defensoría del Pueblo
4. Sr. Gregorio Arévalo Ríos - Alcalde del Centro Poblado Santa Rosa de Cumbaza
5. SO3. PNP. Macalupú Ojeda Leidy - OPC - CPNP- Tarapoto
6. SO2. PNP. Tuesta Navarro Presley - OPC - CPNP- Tarapoto
7. Sr. Rober Huamán Santillán - Sub. Gerente de Seguridad Ciudadana

Desarrollo de la Audiencia

1. El Sub. Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Martín presentó al Público asistente a las Autoridades que forman parte del Comité Local de Seguridad Ciudadana, de conformidad a los lineamientos establecidos en la directiva REGLAMENTO DE LA LEY DEL SINASEC (ART.39°) Y LA DIRECTIVA N°001-2015-IN, ANEXO 8 NUMERAL II."C", cabe recalcar que la comunicación es bilateral entre los Asistentes y las Autoridades presentes.
2. Cumpliendo con el cronograma establecido, en el salón de actos de la Municipalidad de Tarapoto, se desarrolló la tercera audiencia pública de seguridad ciudadana, actividad que estuvo presidida por el alcalde, Walter Grundel Jiménez, en calidad de presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC, acompañado de los miembros de dicho comité.

Por su parte el responsable de la Comisaría el Cmdt. PNP. José Alberto Rivas Suclupe, Comisario, informo de manera detallada las actividades realizadas de su institución, durante el tercer trimestre en el tema seguridad ciudadana, actividades que se encuentran dentro del plan de seguridad ciudadana, Indicando que una de las herramientas importantes para erradicar la inseguridad ciudadana, es de inculcar e impartir una buena educación en la población empezando desde la primera infancia, con el apoyo y trabajo articulado de las autoridades e instituciones.

Agradeció públicamente el apoyo logístico que brinda la Municipalidad para desarrollar las labores de seguridad ciudadana, entre ellas el patrullaje integrado que se desarrolla con los agentes de serenazgo de la comuna Tarapotina.

4. El Presidente del CODISEC - Tarapoto, hizo mención del nuevo proyecto "Aplicación de la Seguridad Ciudadana distrito y Provincia de San Martín, se dio inicio el 1 de junio del 2016, beneficiando con mayor inversión a los distritos de Morales, Tarapoto y la Banda de Shilcayo, el

*Macalupa O. Leidy*  
 SO3 PNP.

*Presley Tuesta Navarro*  
 SO2 PNP

OA 28 312  
 José Alberto Rivas Suclupe  
 COMANDANTE PNP.  
 COMISARIO TARAPOTO





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**Jr. Mateo Pumacahua N° 267 - Urbanización 09 de Abril-Tarapoto.**



presidente invito al Ing. Carlos Ríos López, supervisor del Proyecto, para realizar su exposición en forma detallada, de dicho proyecto.

**Ronda de preguntas y Respuestas:**

1. El Sr. Naisar Macedo Pinchi, identificado con DNI: 01131761, preguntó ¿Por qué no se capacita a las diversas Juntas Vecinales del distrito de Tarapoto, en temas de ley de Tránsito, Violencia Familiar entre otros.. A la vez solicito al Comisario realizar operativos constantes por la nueva vía de Evitamiento mayormente por las noches.
2. El comisario contesto, que existe un cronograma de capacitaciones, que posteriormente se realizaran operativos multisectoriales, a bares, cantinas, vehículos mayores, menores, etc. con la finalidad de erradicar la delincuencia en el distrito de Tarapoto.
3. No contando con ninguna otra pregunta por parte de los asistentes, se dio por finalizado la Segunda Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana, siendo aproximadamente las 22: 43 horas del mismo día.

Firmando en señal de conformidad los miembros del CODISEC.



**ROBERTO SANTIAGO TAMAY SILY**  
 del Distrito de Atención Urbana de Tarapoto  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
 SAN MARTÍN

**Roberto Huadón Santillán**  
 SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 DISTRITO DE TARAPOTO

**WALTER GRUNDEL JHREN**  
 PRESIDENTE

04-284212  
**José Alberto Rivas Suclupe**  
 COMANDANTE PNP.  
 COMISARIO TARAPOTO



Comisario C.P. Oscar Ríos  
 del Distrito de Atención Urbana de Tarapoto  
**Gregorio Andrés Pallas**  
 DNI: 01081767  
 ALCALDE

**Presly Tuesta Navarro**  
 SOA-31570369-0+  
 PRESLY TUESTA NAVARRO  
 SO2 PNP

**MACALUVA O. LEYDI**  
 S3 PNP